



72

**SELLO D'VARITO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS. AÑO DE  
MIL ochocientos y tres.**

Muertam. 20. d. Julio. Cuidada de dicta en la noche de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro años por los segados en las  
Teras Capitalinas de la Ciudad de Santander Región, se dicta  
haciendo visto de la diligencia que la Junta de la Caja de la Fazenda  
de lo que se ha de hacer con el derrame de los derrumbes y derruidos de la  
y se ha de presentar la causa  
de su correspondiente pago  
y reembolso  
y de la remuneración  
que se le deba.

73

*H*aciendo resuelto S. M. p.  
R. oñ 23 d. Abril d. este  
año el desague a la Laguna  
& Villena, siendo encargado  
que procede no falle en causas  
diferentes p. tan impos. servicio, pro. quidez  
y pueda q. arriba verifiquese  
disponerá Vm, que los caminos arbolados  
dalen a los Encarg. & R.,  
o a cualquiera otro ramo u carreteras conge-  
que haya Vm & remita, en ejecución  
a esta Tesorería & Prov. cia  
los entrepose con la bre-  
vedad que le sea posible  
al Hon. & Rel. de la Ciud-  
dad & Villena D. Pedro  
Perez Cartano, en inteli-  
gencia de que, en vista a  
sus Reibos despachara a  
Vm este Tesorero las

